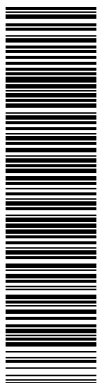



DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-29/10/2020-17 18/ Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana a su paso por el casco urbano de	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EOM2T-N8UW8-718S7</b> Fecha de emisión: <b>4 de Noviembre de 2020 a las 12:11:48</b> Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Auxiliar del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Aprobado 03/11/2020 13:52 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/11/2020 09:53 3.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/11/2020 10:23	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2020 10:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004189.EOM2T-N8UW8-718S7-9C6260607A791D743BA5854413EC9A873126CF0) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



**AYUNTAMIENTO DE PINTO**

CONS0 - v. L0

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO**

*Unidad gestora:* SECRETARÍA GENERAL  
*Expediente de sesión n.º:* PLE-29/10/2020-17

## D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)

### C E R T I F I C O:

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2020, aprobó, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, entre otros, la moción que a continuación se transcribe:

**18/ Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana a su paso por el casco urbano de Pinto [2020/SEC\_MOC/78]**

#### «EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Según recoge el libro "PINTO. CENTRO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. CALLEJEANDO POR SU HISTORIA" editado en legislatura 2011/2015, Pinto se encuentra situado en un lugar privilegiado de la corona metropolitana de Madrid, a 20Kms al sur de la capital. Ha sido durante siglos "un punto de paso" (Punctum) obligado de viajeros y caminantes a través de vías pecuarias (cañadas y coladas) lo que ha marcado su historia.*

*El Ayuntamiento de Pinto siempre ha apostado por la conservación y difusión de su patrimonio histórico en el convencimiento de que, un pueblo que no cuida su pasado, no camina firme hacia el futuro.*

*La tarea de puesta en valor del Patrimonio Cultural se realiza con el fin de que estos bienes estén disponibles para su disfrute, de ofrecerlos en buenas condiciones a la sociedad y que se aprecie.*

*Una de las teorías que aparecen en los libros de historia de la Villa de Pinto la sitúan en la intersección de dos antiguas calzadas romanas, utilizadas posteriormente como vías pecuarias. En la Comunidad de Madrid existen dos vías principales y enlaces secundarios. Parece que Pinto se haya en el cruce de dos de ellos, la Cañada de Alcorcón y la Senda Real Galiana. En éste sentido podemos indicar:*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

♦

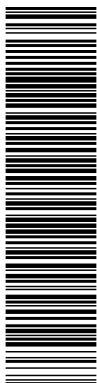
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

[pinto@ayto-pinto.es](mailto:pinto@ayto-pinto.es) - <http://www.ayto-pinto.es>

**1 de 5**

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-29/10/2020-17 18/ Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana a su paso por el casco urbano de	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EOM2T-N8UW8-718S7</b> Fecha de emisión: <b>4 de Noviembre de 2020 a las 12:11:48</b> Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Auxiliar del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Aprobado 03/11/2020 13:52 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/11/2020 09:53 3.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/11/2020 10:23	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2020 10:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004189.EOM2T-N8UW8-718S7-9C6260607A791D7438A5854413EC93AB73126CF0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



CONS0 - v. L0

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO**

- *La Cañada de Alcorcón a Valdemoro entraba desde Getafe por la actual calle Real. Desde el siglo XV era conocida como Calzada Real por ser camino seguido por las comitivas reales para acceder a Toledo, y posteriormente como una vía para el ganado.*
- *La Cañada Galiana, de la Mesta o de las Merinas, se cruzaba en Pinto con la Cañada de Alcorcón a Valdemoro. También se la conocía como Senda o Vía Galiana, por ser la calzada que conduce a las Galias, atravesando la Península de norte a sur; el "Camino Francés", que comunicaba Santiago con Francia*

*Con relación al origen del paso del ganado por las cañadas y su trazado por nuestra ciudad, podemos destacar:*

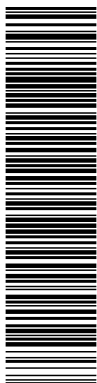
- *En 1273, Alfonso X "El sabio" crea el "Honrado Concejo de la Mesta", que reúne grandes propietarios de ganado y establece "el derecho de paso" por las cañadas, regulando el desplazamiento de animales.*
- *La Cañada Real Galiana discurría por los Pirineos, Jaca, Zaragoza y Toledo hasta alcanzar la Bética.*
- *La función principal de las Cañadas cómo vías pecuarias y transporte de ganados, vertebraba los territorios y suponía un auténtico "medio de comunicación" de la época, camino transmisor de noticias, comercio y referencia de paso que "ponía en los mapas" a los pueblos.*
- *Procedente de Torrejón de Velasco con una anchura de 75 metros, la Cañada Real Galiana entra en el casco histórico de la villa reduciéndose a 10 metros tras cruzar la línea del ferrocarril. En la glorieta del Colegio Buenos Aires, toma la calle Cañada Real de Toledo hasta la actual Plaza de las Mercedes y continua siguiendo el cauce del antiguo arroyo, hoy soterrado, a travesando el municipio y dejando historia a su paso. Prologándose por la calle del Marqués, Raso Nevero y Pedro Rubin de Celis, cruza la Plaza de la Virgen de la Asunción y recorre la calle Cañada real de la Mesta hasta que cruza la A4 (Autovía de Andalucía), perdiéndose por los Yesares en el término de Getafe.*
- *10 km de recorrido del término municipal de Pinto.*




Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)      ◇      Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •      pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-29/10/2020-17 18/ Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana a su paso por el casco urbano de	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EOM2T-N8UW8-718S7</b> Fecha de emisión: <b>4 de Noviembre de 2020 a las 12:11:48</b> Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría_Auxiliar del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Aprobado 03/11/2020 13:52 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/11/2020 09:53 3.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/11/2020 10:23	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2020 10:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1904189.EOM2T-N8UW8-718S7-9C6260607A791D743BA5854413EC93AB73126CF0) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



**AYUNTAMIENTO DE PINTO**

CONS0 - v. L0

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO**

*Definido el recorrido de la Cañada Real Galiana a su paso por Pinto, y teniendo en cuenta que su "puesta en valor" es lo mismo que "hacer que algo o alguien sea más apreciado, resaltando sus cualidades", parece lógico buscar una fórmula que permita señalar debidamente ésta actuación, conservando el trazado actual de nuestras calles, parques y construcciones.*

*En la legislatura 2011/2014 el GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR suscribió un convenio de colaboración, cuyo objetivo era la puesta en marcha de iniciativas culturales, turísticas y medioambientales, cofinanciadas con Fondos Europeos de Desarrollo regional (FEDER). Una de las propuestas iniciales era la PUESTA EN VALOR DE LA CAÑADA REAL GALIANA, a su paso por Pinto, mediante la realización de dos actuaciones:*

- *Creación del Eje Cultural GALIANA, identificando el paso de la Cañada Real Galiana a su paso por nuestra ciudad.*
- *La conexión del casco urbano con el Parque Regional del Sureste, mediante un paso elevado en la A4.*

*Tras el estudio económico previo por parte de los técnicos municipales, ambos proyectos tuvieron que descartarse por superar la dotación económica disponible, sustituyéndose por otras iniciativas (Cerramiento del Patio de la Casa de la Cadena, adecuación de la Biblioteca electrónica, creación de la Sala Sika con locales de ensayo y un espacio para micro conciertos de grupos locales y recuperación de locales en el recinto ferial para colectivos culturales).*

*Relativo a la PUESTA EN VALOR DE LA CAÑADA REAL GALIANA a su paso por Pinto, desde el área de Patrimonio Histórico, dependiente de la Concejalía de Cultura se estableció contacto con la Empresa KUKUXUSUMU para estudiar la imagen de "la oveja Galiana", personaje que representaría el hilo conductor de futuras iniciativas, y se estableció una línea de comunicación/colaboración de artistas locales, para su desarrollo a futuro.*

*Para ello, buscando "cuidar el pasado, para caminar firmemente hacia el futuro", el GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR propone materializar un proyecto que definió de manera incipiente en su legislatura de gobierno 2011/2015, qué entonces tuvo severas limitaciones*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

◇

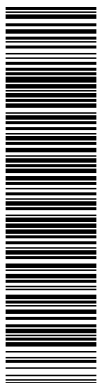
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

● ○ ●

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

**3 de 5**

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-29/10/2020-17 18/ Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana a su paso por el casco urbano de	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EOM2T-N8UW8-718S7</b> Fecha de emisión: <b>4 de Noviembre de 2020 a las 12:11:48</b> Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Auxiliar del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Aprobado 03/11/2020 13:52 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/11/2020 09:53 3.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/11/2020 10:23	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2020 10:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004189.EOM2T-N8UW8-718S7.9C6260607A791D7438A5854413EC93A873126CF0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



CON50 - v. L0

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO**

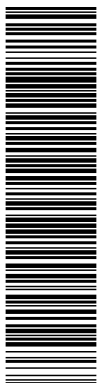
*económicas para materializarlo, y que en nuestra opinión debería definirse desde el área de Patrimonio Histórico (dependiente de la Concejalía de Cultura) a través del hilo conductor de una INTERVENCIÓN ARTÍSTICA supervisada por el COLECTIVO DE ARTISTAS LOCALES, generando diversos hitos en el recorrido urbano del paso de la Cañada Real Galiana, buscando fórmulas de expresión, creatividad y arte urbano que perduren en nuestra ciudad.*



Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)      Tfnos.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •      [pinto@ayto-pinto.es](mailto:pinto@ayto-pinto.es) - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-29/10/2020-17 18/ Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana a su paso por el casco urbano de	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EOM2T-N8UW8-718S7</b> Fecha de emisión: <b>4 de Noviembre de 2020 a las 12:11:48</b> Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Auxiliar del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Aprobado 03/11/2020 13:52 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/11/2020 09:53 3.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/11/2020 10:23	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2020 10:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004189.EOM2T-N8UW8-718S7-9C6260607A791D743BA5854413EC93AB73126CF0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



CONSO - v. 1.0

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO**



*Por todos estos motivos, el grupo municipal del Partido Popular de Pinto presenta al Pleno Municipal para su aprobación la presente moción, y los siguientes*

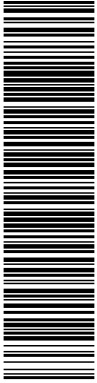
**ACUERDOS:**

- 1- *Instar al Ayuntamiento de Pinto, a través del área de Patrimonio Histórico (dependiente de la Concejalía de Cultura), a poner en marcha el EJE CULTURAL GALIANA a través de un órgano compuesto por representantes del colectivo de artistas locales ( y cuantos colectivos se considere aporten valor al proyecto), de las áreas de urbanismo y medio ambiente del Ayuntamiento de Pinto, así como representantes de todos los grupos políticos de la corporación municipal con el siguiente objetivo:*
  - *Crear un foro de debate, análisis de situación y propuestas de actuación tendentes al diseño, planificación, dotación económica y puesta en marcha de un "Proyecto de Intervenciones Artísticas" para la PUESTA EN VALOR DE LA CAÑADA REAL GALIANA a su paso por el casco urbano de Pinto, tanto en su actual trazado, cómo en el futuro desarrollo de la ciudad.*
- 2- *Publicar ésta moción en la página Web del Ayuntamiento de Pinto y en las RRSS de uso municipal».*


Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)      ◇      Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02  
 ● ○ ●      pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-29/10/2020-17 18/ Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana a su paso por el casco urbano de	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EOM2T-N8UW8-718S7</b> Fecha de emisión: <b>4 de Noviembre de 2020 a las 12:11:48</b> Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Auxiliar del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Aprobado 03/11/2020 13:52 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/11/2020 09:53 3.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/11/2020 10:23	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2020 10:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004189.EOM2T-N8UW8-718S7-9C6260607A791D7438A5854413EC93AB73126CF0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)      ◇      Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •      [pinto@ayto-pinto.es](mailto:pinto@ayto-pinto.es) - <http://www.ayto-pinto.es>

**6 de 5**